

OT-032-2024

Guatemala, 09 de febrero de 2024

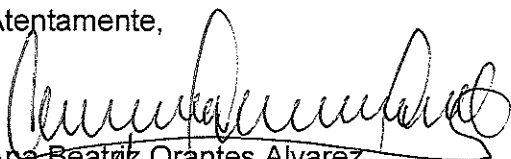
Licenciado
Raúl Enríquez
Registro del Mercado de Valores y Mercancías
Presente

Licenciado Enríquez:

Adjunto copia del informe emitido por los Auditores Externos –PWC Guatemala- sobre los Estados Financieros de Agrovalores, S.A., al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 50, literal a) de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías.

Asimismo, adjunto nota generada por el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), en donde se detalla la transferencia de fondos a Banco de Guatemala, por pago de actualización de información.

Atentamente,


Ana Beatriz Orantes Alvarez
Gerente General

HC/archivo

OT-035-2024

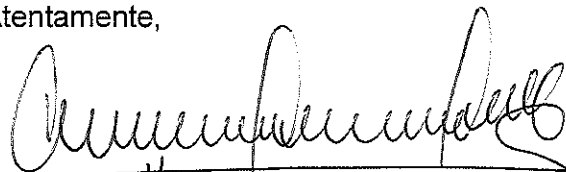
Guatemala, 09 de febrero de 2024

Licenciado
Raúl Enríquez
Registro del Mercado de Valores y Mercancías
Presente

Licenciado Enríquez:

Adjunto a la presente nota generada por el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), que corresponde a pago efectuado en Banco de Guatemala de la cuota para mantener vigente la inscripción en Registro de Mercado de Valores y Mercancías de enero a diciembre 2024.

Atentamente,



Ana Beatriz Orantes Alvarez
Gerente General

HC/archivo

Agrovalores, S. A.

**Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros
31 de diciembre de 2023**

Agrovalores, S. A.

Índice 31 de diciembre 2023

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estados Financieros	
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Movimiento del Capital Contable	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 22



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y
y a los Accionistas de
Agrovalores, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Agrovalores, S. A. (en adelante la “Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 17 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Agrovalores, S. A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas de Contabilidad NIIF, como se indica en la nota 3. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

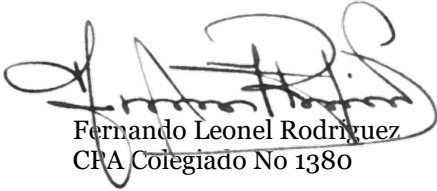
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Fernando Leonel Rodriguez
CPA Colegiado No 1380

1 de febrero de 2024
Guatemala, C. A.



PricewaterhouseCoopers

Fernando Leonel Rodriguez del Valle
Colegiado CPA-1380

Agrovalores, S. A.

Balance General

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
Activo			
Disponibilidades	Q	346,003	Q 717,540
Inversiones	4	1,759,630	1,780,673
Productos financieros por cobrar		50,055	50,055
Cargos diferidos	5	95,117	166,589
Inversiones permanentes	6	30,050	31,050
Total activo	Q	<u>2,280,855</u>	<u>Q 2,745,907</u>
Pasivo y capital contable			
Pasivo			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	7	Q 185,577	Q 280,336
Provisiones	8	170,594	295,371
Total pasivo		<u>356,171</u>	<u>575,707</u>
Capital contable	9		
Capital pagado		539,000	539,000
Reservas de capital		870,971	840,739
Resultados de ejercicios anteriores		221,229	185,829
Resultado del ejercicio		293,484	604,632
Total capital contable		<u>1,924,684</u>	<u>2,170,200</u>
Total pasivo y capital contable	Q	<u>2,280,855</u>	<u>Q 2,745,907</u>
Cuentas de orden	13	<u>Q 5,332,780,216</u>	<u>Q 6,221,843,763</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Agrovalores, S. A.

Estado de Resultados

		Por el año terminado el 31 de diciembre	
	Nota	2023	2022
Productos y gastos financieros			
Intereses	Q	106,000	Q 106,000
Gastos financieros		<u>(21,043)</u>	<u>(21,043)</u>
Margen por inversion		84,957	84,957
Productos y gastos por servicios	10		
Productos por servicios		2,196,000	2,196,000
Gastos por servicios		<u>(1,246,426)</u>	<u>(970,094)</u>
Margen por servicios		<u>949,574</u>	<u>1,225,906</u>
Margen financiero y de servicios		<u>1,034,531</u>	<u>1,310,863</u>
Dividendos recibidos	6	<u>66,979</u>	<u>64,910</u>
Margen operacional - bruto		1,101,510	1,375,773
Gastos de administración	11	<u>(705,910)</u>	<u>(708,523)</u>
Margen operacional - neto		395,600	667,250
Productos extraordinarios		44,339	870
Productos y (gastos) de ejercicios anteriores - neto		<u>(70,723)</u>	<u>101,652</u>
Ganancia bruta		369,216	769,772
Impuesto sobre la renta	12	<u>(75,732)</u>	<u>(165,140)</u>
Ganancia neta		<u>Q 293,484</u>	<u>Q 604,632</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Agrovalores, S. A.

Estado de Movimientos del Capital Contable Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Saldos iniciales	Movimientos		Saldos finales
			débitos	créditos	
Año 2023					
Capital	9				
Capital autorizado		Q 1,000,000	Q -	Q -	Q 1,000,000
(-) Capital no pagado		<u>(461,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(461,000)</u>
Total capital pagado		539,000	-	-	539,000
Reservas de capital					
Reserva legal		840,739	-	30,232	870,971
Resultados de ejercicios anteriores		185,829	569,232	604,632	221,229
Resultado del ejercicio		<u>604,632</u>	<u>604,632</u>	<u>293,484</u>	<u>293,484</u>
		<u>Q 2,170,200</u>	<u>Q 1,173,864</u>	<u>Q 928,348</u>	<u>Q 1,924,684</u>
Año 2022					
Capital	9				
Capital autorizado		Q 1,000,000	Q -	Q -	Q 1,000,000
(-) Capital no pagado		<u>(461,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(461,000)</u>
Total capital pagado		539,000	-	-	539,000
Reservas de capital					
Reserva legal		816,246	-	24,493	840,739
Resultados de ejercicios anteriores		178,603	482,643	489,869	185,829
Resultado del ejercicio		<u>489,869</u>	<u>489,869</u>	<u>604,632</u>	<u>604,632</u>
		<u>Q 2,023,718</u>	<u>Q 972,512</u>	<u>Q 1,118,994</u>	<u>Q 2,170,200</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Agrovalores, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

	Por el año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobro por intereses	Q 106,000	Q 106,000
Cobro por servicios	2,196,000	2,196,000
Pago por servicios	(1,164,572)	(883,505)
Pago por gastos de administración	(703,554)	(791,780)
Otros egresos	(271,362)	(115,318)
Impuesto sobre la renta pagado	(79,759)	(223,687)
Impuesto de solidaridad pagado	(27,606)	(28,071)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	<u>55,147</u>	<u>259,639</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Ingreso por desinversión	45,337	-
Dividendos recibidos	<u>66,979</u>	<u>64,910</u>
Flujo de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>112,316</u>	<u>64,910</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	<u>(539,000)</u>	<u>(458,150)</u>
Flujo de efectivo usado en las actividades de financiamiento	<u>(539,000)</u>	<u>(458,150)</u>
Disminución neta de efectivo	(371,537)	(133,601)
Efectivo al inicio del año	<u>717,540</u>	<u>851,141</u>
Efectivo al final del año	<u>Q 346,003</u>	<u>Q 717,540</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

1. Operaciones

Agrovalores, S. A. (la “Compañía”), fue constituida mediante escritura pública el 6 de octubre de 1987 y fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S. A., con el número 21.

Sus operaciones consisten en la realización de operaciones de agente de valores, colocación de títulos de créditos objeto de oferta pública o negociación privada y se rige en su orden por las siguientes Leyes Guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 7ª. Avenida 7-30 Zona 9, ciudad de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la última controladora de la compañía es la entidad Grupo Agromercantil Holding, S. A. (GAH), cuyo único accionista es Bancolombia Panamá, S. A.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria (MIC), las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos, las que difieren en algunos aspectos de las Normas de Contabilidad NIIF.

b. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en quetzales (Q), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

c. Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las inversiones.

d. Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía están constituidos por efectivo, títulos - valores para la venta y al vencimiento, inversiones permanentes, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, depósitos y créditos obtenidos. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

e. Inversiones

i. Inversiones en valores

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

- a. Títulos valores para la venta: El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa éste se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias que resultan de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el valor del título se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en los resultados del año.

- b. Títulos valores para su vencimiento: El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- c. Operaciones de reporto: Las inversiones en valores que la Compañía mantenga bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores que la Compañía haya otorgado bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

ii. Estimación por valuación de inversiones

De acuerdo con las legislaciones vigentes se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

f. Cargos Diferidos

Esta cuenta registra todos los gastos anticipados y créditos fiscales.

g. Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

h. Indemnización de Empleados

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las entidades tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio.

En el caso de renuncia de los empleados, la Compañía tiene como política pagar esta prestación, de conformidad a una escala porcentual de acuerdo con la antigüedad del empleado, siendo esta:

• De 1 a 2 años	25%
• De 2 a 3 años	50%
• De 3 a 4 años	75%
• De 4 años en adelante	100%

i. Reconocimiento de Ingresos

Se utiliza el método de lo devengado modificado. En la utilización de la base de acumulación o devengo deben aplicarse los criterios prudenciales siguientes: se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

j. Reconocimiento de Gastos

La Compañía registra los gastos por el método de lo devengado.

k. Ingresos y Gastos de Ejercicios Anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores corresponden a la corrección de errores contables, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. Principales Diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria (MIC), cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas de Contabilidad NIIF, principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo "i"). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados bajo el método de lo devengado cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

- Los títulos - valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- La evaluación de la estimación de activos financieros reconocidos como incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados o al patrimonio. De acuerdo con las NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Además, las NIIF requieren que se evalúe si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e individual o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán. Además, establecen que la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año.
- La Compañía constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

De acuerdo con las NIIF, debe reconocerse una provisión con cargo a resultados cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las rectificaciones al gasto del impuesto sobre la renta de años anteriores se cargan o abonan directamente a las utilidades retenidas.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del impuesto sobre la renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imposables en el futuro.
 - El Acuerdo número 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros consolidados se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

- En los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con las NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con las NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

- Las revelaciones que efectúa la Compañía de conformidad con la base contable utilizada difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con las NIIF.

4. Inversiones

Un resumen de las inversiones al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2023	2022
Moneda nacional:		
En títulos - valores para la venta		
Certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas		
Públicas de Guatemala, con tasa de interés anual		
de 6.625% y vencimiento en 2031 para ambos años	a/ Q 1,759,630	Q 1,780,673
	<u>Q 1,759,630</u>	<u>Q 1,780,673</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ésta cuenta incluye Bonos del Tesoro de la Republica de Guatemala No. de Serie 10072031066250AC con vencimiento el 10 de julio de 2031 por Q100,000, el cual se encuentra pignorado por un Fidecomiso de Garantía constituido entre Bolsa de Valores Nacional, S. A. y Banco Industrial, S. A.

5. Cargos Diferidos

Un resumen de los cargos diferidos neto al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	Nota	2023	2022
Impuesto Sobre la Renta	12	Q 67,063	Q 138,518
Impuesto de Solidaridad	12	27,606	28,071
Servicios		448	-
		<u>Q 95,117</u>	<u>Q 166,589</u>

6. Inversiones Permanentes

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023, se muestra en la página siguiente:

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

	Porcentaje de participación	Valor nominal			Prima sobre inversión	Costo de la inversión
		No. de acciones	Por acción	Total		
Acciones						
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	a/ 0.21%	1	Q 10,000	Q 10,000	Q 11,000	Q 21,000
Arrendadora Agromercantil, S. A.	0.08%	8	1,000	8,000	-	8,000
Financiera Agromercantil, S. A.	0.01%	1	1,000	1,000	-	1,000
Asistencia y Ajustes, S. A.	1.00%	1	50	50	-	50
				<u>50</u>		<u>50</u>
						<u>Q 30,050</u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	Valor nominal			Prima sobre inversión	Costo de la inversión
		No. de acciones	Por acción	Total		
Acciones						
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	a/ 0.21%	1	Q 10,000	Q10,000	Q11,000	Q21,000
Arrendadora Agromercantil, S. A.	0.08%	8	1,000	8,000	-	8,000
Financiera Agromercantil, S. A.	0.01%	1	1,000	1,000	-	1,000
Asistencia y Ajustes, S. A.	1.00%	1	50	50	-	50
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S. A.	1.00%	1	1,000	1,000	-	1,000
				<u>1,000</u>		<u>1,000</u>
						<u>Q31,050</u>

a/ La acción de la Bolsa de Valores Nacional, S. A. se encuentra resguardada en bóveda de Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	Nota	2023	2022
Compañías que pertenecen al Grupo Financiero			
Arrendadora Agromercantil, S.A.		Q 4,000	Q -
	15	<u>4,000</u>	<u>-</u>
Otras compañías relacionadas			
Asistencia y Ajustes, S. A.		3,000	7,000
		<u>3,000</u>	<u>7,000</u>
Otras			
Bolsa de Valores Nacional, S. A.		59,979	57,910
		<u>66,979</u>	<u>64,910</u>
		Q 66,979	Q 64,910

7. Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre se muestra en la página siguiente:

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

	Nota	2023	2022
Gastos por pagar	Q	99,353	Q 102,106
Impuesto sobre la renta por pagar	12	68,149	161,895
Impuesto al Valor Agregado		11,251	11,657
Contribuciones cuota laboral IGSS		1,646	1,507
Seguros médicos y de vida		1,675	1,675
Otros impuestos y contribuciones		950	1,496
Otras obligaciones por pagar		2,553	-
	Q	<u>185,577</u>	Q <u>280,336</u>

8. Provisiones

Un resumen de las provisiones al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	Nota	2023	2022
Indemnizaciones laborales	a/ Q	148,679	Q 270,227
Bonificaciones		9,399	12,992
Otras provisiones		12,516	12,152
	Q	<u>170,594</u>	Q <u>295,371</u>

a/ El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se integra como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q 270,227	Q 390,874
Provisión cargada a resultados del año	39,732	40,278
Pagos aplicados a la provisión	<u>(161,280)</u>	<u>(160,925)</u>
Saldo al final del año	<u>Q 148,679</u>	Q <u>270,227</u>

9. Capital Contable

Capital Pagado

La Compañía tiene un capital autorizado de un millón de quetzales (Q1,000,000), dividido y representado por diez mil acciones nominativas con un valor de cien quetzales cada una.

El capital suscrito y pagado es de cinco mil trescientas noventa acciones (5,390), con valor nominal de cien quetzales cada una, por lo que asciende a Q539,000.

De conformidad con el Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas No. 1-2023 del 24 de febrero de 2023, se decretaron dividendos por Q539,000 a razón de Q100 por acción.

De conformidad con el Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas No. 1-2022 del 28 de febrero de 2022, se decretaron dividendos por Q458,150 a razón de Q85 por acción.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

Solidez Patrimonial

La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para con sus depositantes y acreedores, toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio con relación a sus activos y contingencias. El monto del patrimonio requerido es del 10% que se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria, JM-200-2007 modificada por resoluciones JM-134-2009 y JM-30-2016.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía muestra una posición patrimonial positiva determinada como se muestra a continuación:

	2023	2022
Patrimonio computable	Q 1,915,684	Q 2,161,200
Patrimonio requerido	<u>(536,483)</u>	<u>(551,371)</u>
	<u>Q 1,379,201</u>	<u>Q 1,609,829</u>

Reservas de Capital

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación de Guatemala, las sociedades anónimas están obligadas a separar como reserva legal el 5% de las utilidades netas de cada año.

10. Productos y Gastos por Servicios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cobraron a los inversionistas comisiones por corretaje y se pagaron comisiones a la Bolsa de Valores Nacional, S. A., por el servicio de corretaje de inversiones.

11. Gastos de Administración

Un resumen de los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2023	2022
Funcionarios y empleados	Q 586,459	Q 596,618
Honorarios profesionales	85,772	85,539
Cuotas	15,000	15,000
Gastos generales	13,979	5,408
Papelería útiles y suministros	4,700	4,658
Impuestos	-	1,300
	<u>Q 705,910</u>	<u>Q 708,523</u>

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

12. Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo con el Código Tributario, el derecho de las autoridades fiscales para revisar las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta prescribe a los cuatro años, contados a partir de la fecha en que la declaración debió haber sido presentada. A la fecha, las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los períodos fiscales finalizados al 31 de diciembre de 2019 al 2022, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

De acuerdo al Decreto No. 10-2012 del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, para el pago del impuesto sobre la renta, la Compañía se encuentra bajo el régimen de Utilidades de Actividades Lucrativas, la cual consiste en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad, donde el impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.

El gasto de impuesto sobre la renta de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a Q75,732 y Q165,140, lo que representa una tasa efectiva del 20.51% y 21.45%, respectivamente.

A continuación, se muestra la integración para la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta:

		2023		2022
Renta bruta (total de ingresos)	Q	2,413,318	Q	2,469,632
Menos:				
Rentas exentas y no afectas		(110,000)		(106,000)
Costos y gastos deducibles		(1,923,405)		(1,651,144)
Rentas de capital		<u>(107,316)</u>		<u>(64,910)</u>
Renta imponible		272,597		647,578
Tasa impositiva		<u>25%</u>		<u>25%</u>
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a utilidades de actividades lucrativas		<u>68,149</u>		<u>161,895</u>
Más:				
Gasto de impuesto sobre la renta sobre rentas de capital		<u>7,583</u>		<u>3,245</u>
Gasto total de impuesto sobre la renta		75,732		165,140
Menos:				
Impuesto sobre la renta pagado sobre rentas de capital		<u>(7,583)</u>		<u>(3,245)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	7	<u>Q 68,149</u>	Q	<u>161,895</u>
Impuestos por cobrar	a/ 5	<u>Q 94,669</u>	Q	<u>166,589</u>

a/ Estos impuestos pueden ser acreditados en las liquidaciones anuales del impuesto sobre la renta, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

La determinación del gasto del impuesto sobre la renta antes indicado se preparó en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto Sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

13. Cuentas de Orden

A continuación, se resumen las cuentas de orden registradas en la Compañía, conforme a lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables:

	2023	2022
Moneda nacional:		
Documentos y valores en custodia	Q 790,719,050	Q 1,816,889,050
Administraciones ajenas	<u>789,099,000</u>	<u>1,815,269,000</u>
	<u>1,579,818,050</u>	<u>3,632,158,050</u>
Moneda extranjera:		
Documentos y valores en custodia	1,876,481,083	1,131,850,400
Administraciones ajenas	1,876,481,083	805,865,486
Operaciones de reporto	<u>-</u>	<u>651,969,827</u>
	<u>3,752,962,166</u>	<u>2,589,685,713</u>
	<u>Q 5,332,780,216</u>	<u>Q 6,221,843,763</u>

- **Administraciones Ajenas**
Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a documentos y valores que se reciban para su administración, cédulas hipotecarias, títulos - valores y cartera que se administre por cuenta de terceros. Registro del capital en giro de los fideicomisos que la Institución maneje.
- **Operaciones de Reporto**
Registro del valor consignado en los contratos por operaciones de reporto, de conformidad con lo establecido por la Ley.
- **Cuentas de Registro**
Registro de los documentos y valores propios o ajenos, en custodia, activos que hayan sido totalmente depreciados o amortizados, existencias de formas en blanco.

14. Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la Ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales, como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes incluidos como se muestra en la página siguiente:

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

- Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission - SEC).
- Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission - SEC).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la Ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la Ley.

15. Conformación del Grupo Financiero

El Artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es el Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.

El 9 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución No. 796-2004 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Agromercantil.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Agromercantil se muestran a continuación:

- a. Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. (empresa responsable)
- b. Financiera Agromercantil, S. A.
- c. Mercom Bank Ltd.
- d. Agrovalores, S. A.
- e. Arrendadora Agromercantil, S. A.
- f. Seguros Agromercantil, S. A.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

El Acuerdo Número 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa y en lo no regulado específicamente, en las normas contables vigentes en Guatemala.

Tales estados financieros consolidados se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Agromercantil son:

	Nota	2023	2022
Gastos			
Primas de seguros		Q <u>5,452</u>	Q <u>6,226</u>
Ingresos			
Comisiones por corretaje	10	Q 2,196,000	Q 2,196,000
Dividendos	6	<u>4,000</u>	-
		Q <u>2,200,000</u>	Q <u>2,196,000</u>

A continuación, los estados financieros presentan los saldos con compañías del Grupo Financiero Agromercantil:

	2023	2022
Activos		
Disponibilidades	Q 346,003	Q 717,540
Inversión en acciones	<u>9,000</u>	<u>9,000</u>
	Q <u>355,003</u>	Q <u>726,540</u>

Las transacciones y saldos con otras partes relacionadas son los que se muestran a continuación:

	2023	2022
Ingresos		
Dividendos	Q <u>3,000</u>	Q <u>7,000</u>
Activos		
Inversiones	Q <u>50</u>	Q <u>1,050</u>

A las empresas del Grupo Financiero les está prohibido:

- Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

- Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

16. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo de Tasa de Cambio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en quetzales a la tasa de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q7.82702 y Q7.85222 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del quetzal en relación con el dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del dólar en el mercado.

17. Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez**
Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Agrovalores, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

- **Riesgo Reputacional**

Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen de la Compañía, relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen de la Compañía, los cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores y consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para la Compañía.

La gestión y monitoreo se consigue mediante la observación y cumplimiento a todo nivel de nuestro Código de Ética y Conducta, Código de Buen Gobierno, Políticas y Procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de cumplimiento en toda la Compañía, comenzando con los procesos de selección e inducción.

- **Riesgo de Gobierno Corporativo**

Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.

- **Riesgo País**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.



Sistema de Liquidación Bruta en
Tiempo Real
LBTR

BANCO DE GUATEMALA

Voucher

Nota de Débito	
GT92 BAGU 0101 0000 0000 0100 2179 [1002179] AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	
Llave de la Transacción:	20240112WP0270386733
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	12/01/2024
Procesado:	12/01/2024 - 15:31:53
Cliente Ordenante:	GT92BAGU01010000000001002179 AGROGTGC
Institución Ordenante:	AGROGTGC
Cliente Beneficiario:	1117985 //GOB REP FDO COMUN ING PRIV TES //NAC
Concepto:	//MINECO/RMVM PAGO DE ARANCEL DE //ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL //31 DE DICIEMBRE DE 2023. //AGROVALORES, S.A.
Valor (GTQ):	200.00



Sistema de Liquidación Bruta en
Tiempo Real
LBTR

BANCO DE GUATEMALA

Voucher

Nota de Crédito	
GT66 BAGU 0101 0000 0000 0970 0055 [9700055] BANCO DE GUATEMALA	
Llave de la Transacción:	20240112WP0270386733
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	12/01/2024
Procesado:	12/01/2024 - 15:31:53
Cliente Ordenante:	GT92BAGU01010000000001002179 AGROGTGC
Institución Ordenante:	AGROGTGC
Cliente Beneficiario:	1117985 //GOB REP FDO COMUN ING PRIV TES //NAC
Concepto:	//MINECO/RMVM PAGO DE ARANCEL DE //ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL //31 DE DICIEMBRE DE 2023. //AGROVALORES, S.A.
Valor (GTQ):	200.00



Sistema de Liquidación Bruta en
Tiempo Real
LBTR

BANCO DE GUATEMALA

Voucher

Nota de Débito

GT92 BAGU 0101 0000 0000 0100 2179 [1002179] AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.

Llave de la Transacción:	20240112WP0270386732
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	12/01/2024
Procesado:	12/01/2024 - 15:31:23
Cliente Ordenante:	GT92BAGU01010000000001002179 AGROGTGC
Institución Ordenante:	AGROGTGC
Cliente Beneficiario:	1117985 GOB REP FDO COMUN ING PRIV TES NAC
Concepto:	//CUOTA PARA MANTENER VIGENTE LA //INSCRIPCION EN REGISTRO DE //MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS, //ENERO A DICIEMBRE 2024. //AGROVALORES, S.A.
Valor (GTQ):	800.00



Sistema de Liquidación Bruta en
Tiempo Real
LBTR

BANCO DE GUATEMALA

Voucher

Nota de Crédito

GT66 BAGU 0101 0000 0000 0970 0055 [9700055] BANCO DE GUATEMALA

Llave de la Transacción:	20240112WP0270386732
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	12/01/2024
Procesado:	12/01/2024 - 15:31:23
Cliente Ordenante:	GT92BAGU01010000000001002179 AGROGTGC
Institución Ordenante:	AGROGTGC
Cliente Beneficiario:	1117985 GOB REP FDO COMUN ING PRIV TES NAC
Concepto:	//CUOTA PARA MANTENER VIGENTE LA //INSCRIPCION EN REGISTRO DE //MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS, //ENERO A DICIEMBRE 2024. //AGROVALORES, S.A.
Valor (GTQ):	800.00